	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 7
	Implementación y Actualización de Proyectos con Componentes de Tecnología	PR-GCO-02
		FECHA EDICIÓN 24-07-2014

1. OBJETIVO

Establecer las actividades, condiciones generales que se deben tener en cuenta y los controles que se deben considerar en el diseño, implementación y actualización de soluciones informáticas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. ALCANCE

Inicia con el requerimiento realizado por la dependencia hasta la implementación, actualización y administración de los servicios entregados.

3. BASE LEGAL

- Artículo 61 de la Constitución Política Nacional de Colombia de 1991.
- Decreto 3851 del 2006.
- Decreto 3816 de 2003.
- Ley estatutaria 1266 de 2008
- Ley estatutaria 1581 de 2012

4. DEFINICIONES

4.1 OAPP:

Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

4.2 OTIC:

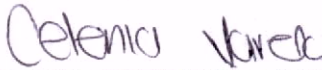

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones


4.3 Requerimiento:

Petición que hace un usuario solicitando información, asesoramiento o acceso a un servicio TI.

4.4 Plan de Proyecto:

Plan de proyecto es un documento escrito que define con claridad el propósito del proyecto, los objetivos, describe el proyecto, se definen los riesgos las etapas de desarrollo del proyecto con sus fechas y entregables. Así el Plan de proyecto es una guía para saber qué se debe hacer, para conocer cómo actuar, para saber de qué medios se dispone para ello y dar a conocer cuánto va a costar el proyecto.

APROBO	APROBO
 CELENIA LISSETT VARELA GOMEZ Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Fecha 24-07-2014	 CAMILO ALBERTO SILVA MARTÍNEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva FECHA: 24 Julio 2014

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 7
	Implementación y Actualización de Proyectos con Componentes de Tecnología	PR-GCO-02
		FECHA EDICIÓN 24-07-2014

4.5 Pruebas Funcionales:


Son pruebas específicas, concretas y exhaustivas para probar y validar que la solución implementada hace lo que debe y sobre todo, lo que se ha especificado.

5. CONDICIONES GENERALES

- a. Profesionales especializados en el análisis, diseño, implementación y administración de Proyectos de Tecnología
- b. Este procedimiento se aplica a los Proyectos con componentes tecnológicos requeridos en el MADR y deben apoyar las Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo.
- c. Para atender un requerimiento se debe contar con el Vo Bo. Del Jefe de la Oficina de TIC o del Jefe de la OAPP o del coordinador del área que desarrolla la solución, según corresponda (F01-PR-GCO-01)

6. DESARROLLO


Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1	Contactar a la Oficina de TIC, para evaluar la necesidad y recibir orientación al respecto	Área Solicitante	Correo electrónico, Acta reunión
2	Diligenciar y entregar el formato solicitud de requerimiento.	Área Solicitante	Formato solicitud de componentes tecnológicos (F01-PR-GCO-01)
3	Registro en Service Manager	Oficina Otic	Caso Service Manager
4	Analizar la solicitud y dar o no viabilidad del mismo. © Si no es viable la solicitud, se devuelve con la sustentación al solicitante para los respectivos ajustes. Paso 2 Si es viable continúa el proceso.	Oficina OTIC	Formato solicitud de componentes tecnológicos (F01-PR-GCO-01) Correo Electrónico
5	Determinar el tipo de solicitud (Proyecto – Requerimiento) Si se tipifica como requerimiento ir al paso 10. Si no continuar el procedimiento.	Oficina OTIC – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	Formato solicitud de componentes tecnológicos (F01-PR-GCO-01)
6	Elaborar el documento Plan de Proyecto. ©	Área Solicitante Responsable de la Oficina	Plan de Proyecto (F01-PR-GCO-02)

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 7
	Implementación y Actualización de Proyectos con Componentes de Tecnología	PR-GCO-02 FECHA EDICIÓN 24-07-2014

6	Elaborar el documento Plan de Proyecto. ©	Área Solicitante Responsable de la Oficina TIC o de la OAPP	Plan de Proyecto (F01-PR-GCO-02)
7	Realizar el Diseño y construcción de la solución conforme a lo descrito en el Plan de Proyecto	Área Solicitante Responsable de la Oficina TIC o de la OAPP	Manuales y Diccionario de datos Informe de Avance Acta de aprobación
8	Realizar pruebas técnicas. ©	Responsable de la Oficina TIC o de la OAPP	Informe de Avance de proyecto (F02-PR-GCO-02)
9	Realizar las pruebas funcionales. ©	Área Solicitante Responsable de la Oficina TIC o de la OAPP	Informe de Avance de proyecto (F02-PR-GCO-02)
10	Aprobación de la solución Si no se aprueba la solución se retorna punto 6 Si se aprueba la solución pasar al punto 13.	Área Solicitante	Correo Electrónico para Requerimientos Acta de aprobación para Plan de Proyecto
11	Atender el requerimiento	Área Solicitante Responsable de la Oficina TIC o de la OAPP	Formato solicitud de componentes tecnológicos (F01-PR-GCO-01)
12	Realizar las pruebas funcionales del requerimiento. ©	Área Solicitante Responsable de la Oficina TIC o de la OAPP	Informe de Avance de proyecto (F02-PR-GCO-02)
13	Aprobación del requerimiento Si no se aprueba el requerimiento se retorna punto 2. Si se aprueba la solución pasar al punto 13.	Área Solicitante	Correo Electrónico Vo.Bo. de aprobación del requerimiento.
14	Implementación de la solución	Responsable de la Oficina TIC o de la OAPP	Documentación técnica y funcional de la solución (Manuales)
15	Entregar la solución al procedimiento de Gestión de Servicios TIC, para su administración	Área Solicitante Responsable de la Oficina TIC o de la Oficina	

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Formato solicitud de componentes tecnológicos F01-PR-GCO-01
- Formato Plan de Proyecto F01-PR-GCO-02
- Informe de Avance de proyecto F02-PR-GCO-02
- Manual bases de datos (Manual de Administración e Implementación de Sistemas BD Diccionario de Datos)
- Informes
- Actas

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 7
	Implementación y Actualización de Proyectos con Componentes de Tecnología	PR-GCO-02 FECHA EDICIÓN 24-07-2014

- Proceso Gestión de Servicios TIC CP-GST-01

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
28-11-2007	2	Se modificó el alcance del procedimiento, la base legal y las actividades No. 2 y 21. En la columna documento de la actividad 22, se cambió el formato Manual de documentación por manual de implementación de bases de datos (MN-PR-GCO-02).
28-07-2008	3	Se modificó el nombre del procedimiento, de la base legal y se redefinió el objetivo y el alcance. Se modificó el nombre del manual de implementación y actualización de bases de datos. Se ajustaron las condiciones generales del procedimiento y las actividades del desarrollo.
06-11-2008	4	Se modificaron las actividades del desarrollo y se relacionaron los formatos en los documentos de referencia.
07-03-2011	5	Se identificaron las actividades de control.
18-10-2012	6	Se actualizó el responsable de la aprobación, se ajustaron las actividades del desarrollo.
24-07-2014	7	Se modificó el nombre del procedimiento de "implementación y actualización de bases de datos estadísticas en el MADR" a "Implementación y Actualización de Proyectos con Componentes de Tecnología", el objetivo, el alcance, se agregaron leyes en el ítem de base legal, se eliminaron y modificaron actividades, se modificaron los responsables de cada actividad, se modificó el formato F01-PR-GCO-01, F01-PR-GCO-02.